

alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, por la presente se rectifica error tipográfico en los apellidos y nombre de varios Guardias Civiles alumnos en el sentido siguiente:

Donde dice:	Debería decir:
Andicoberru Esparcia, Ismael.	Andicoberry Esparcia, Ismael.
Araoca Cantos, Antonio.	Aroca Cantos, Antonio.
Arguello Bustamante, Alejandro.	Argüello Bustamante, Alejandro.
Arocha Espian, Francisco Javier.	Arocha Espiau, Francisco Javier.
Azcárraga Fernández Villa, Guillermo.	Azcárraga Fernández-Villa del Rey, Guillermo.
Banito Barroso, Juan A.	Benito Barroso, Juan Antonio.
Barrachero Ramírez, Daniel.	Borrachero Ramírez, Daniel.
Barrero Calzado, Ángel.	Barbero Calzado, Ángel.

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Subsecretaría de Defensa, P.D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

6341 RESOLUCIÓN 160/38033/2007, de 15 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se rectifica error en la Resolución 160/38165/2006, de 9 de octubre, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Advertido error en la Resolución 160/38165/2006, de 9 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 266, de fecha 07-11-2006, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, por la presente se rectifica error tipográfico en el sentido siguiente:

Donde dice:

AYUSO MORALES, RAMÍREZ, EUCISES.

Debería decir:

AYUSO MORALES RAMÍREZ, EULISES.

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Subsecretaría de Defensa, P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6342 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Ignacio García-Villanova Ruiz como Subdirector General de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Ignacio García-Villanova Ruiz, como Subdirector General de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de marzo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

6343 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Internacionales de don Antonio Francisco Ansón Latorre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Antonio Francisco Ansón Latorre como Subdirector General Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Internacionales.

Madrid, 20 de marzo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

UNIVERSIDADES

6344 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Manuela Igartua Olaechea.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (B.O.E. y B.O.P.V. de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D.ª Manuela Igartua Olaechea, con D. N. I. n.º 35773168-A, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Código TUC8/1-D00101-17, adscrita al Departamento de «Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción Animal», Centro: Facultad de Farmacia de Vitoria; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 12 de febrero de 2007.-El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

6345 RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Norberto López de Lacalle Marcaide.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (B.O.E. y B.O.P.V. de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Luis Norberto López de Lacalle Marcaide, con D. N. I. n.º 16264776 -G, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», Código CUC8/1-D00145-8, adscrita al Departamento de «Ingeniería Mecánica», Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao; Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 15 de febrero de 2007.-El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

6346 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Aitzol Lamiquiz Menchaca.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (B.O.E. y B.O.P.V. de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Aitzol Lamiquiz Menchaca, con D. N. I. n.º 08036379-H, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», Código TUC8/1-D00145-22, adscrita al Departamento de «Ingeniería Mecánica», Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao; Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo.

Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 15 de febrero de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

6347 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Josu Aguirrebeitia Celaya.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (B.O.E. y B.O.P.V. de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Josu Aguirrebeitia Celaya, con D. N. I. n.º 30658971-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», Código TUC8/1-D00145-23, adscrita al Departamento de «Ingeniería Mecánica», Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 15 de febrero de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.